



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005297/2018

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 5/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Damián Franco PARISOTTO, Leg. 41823; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6180, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 5/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Damián Franco PARISOTTO, Leg. 41823, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva, en el Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social - Plan 93, a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE